

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 18 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se comunica a la persona que se cita su emplazamiento para que pueda comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada en virtud del Procedimiento Ordinario núm. 963/2015.*

Intentada notificación en el domicilio indicado por don Hugo de León Sampedro, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica que con fecha 1.2.2016 se ha acordado remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, el expediente administrativo del centro sanitario del que es titular el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, sito en la C/ San Isidro, 23, de Granada, autorizado y registrado en el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios con el NICA 42.316, para que surta efecto en el recurso contencioso-administrativo número 963/2015. Este fue interpuesto por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, de fecha 22 de mayo de 2015, por la que se resuelve denegar su solicitud de inscripción en dicho centro de 53 licenciados en psicología.

La presente notificación se le efectúa como interesado en el citado expediente, en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo (BOE núm. 167, de 14 de julio de 1998), y para que le sirva de emplazamiento para personarse ante el referido Juzgado de lo Contencioso Administrativo si lo considera conveniente a su derecho, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a su publicación.

Interesados: Don Hugo de León Sampedro.

Acto notificado: Anuncio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, por la que se comunica a don Hugo de León Sampedro su emplazamiento para que pueda comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, en virtud del Procedimiento Ordinario núm. 963/2015.

Tener por notificado a: Don Hugo de León Sampedro, anuncio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, por el que se remite expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada y se comunica su emplazamiento, según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 18 de abril de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»